



Acta No. 20

TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2020

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del **Gobierno** Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

El Señor Alcalde: Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:

La Secretaria General: Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día martes 18 de agosto de 2020, a partir de las 15h00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde;
- 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 19, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 05 de agosto de 2020.
- 4.- Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo Debate de la Ordenanza de Derogación de la Ordenanza que autoriza la Aprobación y Protocolización de los Planos de la Urbanización "Vista Hermosa" de propiedad del señor Víctor Ramiro Cevallos Quezada, ubicada en la ciudad de Pedro Vicente Maldonado Provincia de Pichincha y su Reforma.
- 5.- Análisis y Aprobación en Primer Debate del Proyecto de la Ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en el cantón Pedro Vicente Maldonado.
- 6.- Análisis y Aprobación en Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que establece el error Técnico aceptable de medición de predios y el procedimiento de rectificación y regularización de excedentes y diferencias de área de terreno urbano y rural en el cantón Pedro Vicente Maldonado.
- 7.- Clausura de la sesión.

El Señor Alcalde: Siguiente;

La Secretaria General: PRIMER PUNTO. - 1.- Constatación de Quórum.

Concejales Wilder Anilema Castillo, **presente**;

Concejales Gladys Chela, **presente**;

Concejales Deysi Encarnación, **presente**;

Concejales Arsenio Oñate Flores, **presente**;

Concejales Patricio Valarezo Fernández, **presente**;

Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto contamos con quórum para instalar la presente sesión;

El Señor Alcalde: Siguiente punto del orden del día;

La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO. - 2.- *Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.*

El Señor Alcalde: Saludarles Señoras y Señores Concejales, señora Secretaria, Funcionarios, cumpliendo con lo que establece la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado y el COOTAD, se ha convocado a la presente Sesión Extraordinaria cumpliendo con lo que establece la ley, para tratar los puntos que han sido enunciados; siempre pedirles que el desarrollo de la sesión sea con el respeto y altura que nos merecemos todos, apegados a la ley, con estas palabras dejar instalada la presente sesión;

siguiente punto del orden del día;



Acta No. 20

- 1 **La Secretaria General: TERCER PUNTO. -3.-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 19,
2 correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 05 de agosto de 2020.
- 3 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes señores Concejales esta acta, si hay alguna
4 observación para que la realicen;
- 5 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Quien expresando su saludo a
6 todos los presentes manifiesta: Quisiera hacer unas observaciones son más de forma que de
7 fondo, por favor nos remitimos a la página 9 en la línea 20, dice "teniendo dos años para hacer
8 la consecución" eliminar la palabra "hacer" y en vez de "consecución" "la conclusión de las obras";
9 en la línea 29 dice "ordenanza se está pidiendo por el sentido" cambiar "sentido" por "en"; en la
10 línea 32 dice "se considere desde el 2010 al 2018 han transcurrido prácticamente 10 años"
11 cambiar por "8 años"; en la línea 34 dice "para que se apruebe este primer debate" aumentar "en
12 este primer debate"; en la página 11 en la línea 48 dice "podemos actuar ni irnos en contra de
13 nadie de nada ni de nadie" eliminar las primeras palabras "de nadie"; con esas observaciones y
14 si los compañeros tienen alguna observación más, mociono para que se apruebe esta acta:
- 15 **El Señor Alcalde:** Gracias Concejal, hay una moción presentada, la moción tiene respaldo del
16 Concejal Patricio Valarezo;
- 17 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Quien expresando su saludo
18 a todos los presentes manifiesta: Por favor nos remitimos a la página 5 el numeral 38 al final
19 dice "se va ampliar al respecto" borrar "al respecto" para que tenga sentido la frase; eliminar "ahí
20 entonces" quedaría "deportiva, realmente no le veo" eliminar el "el"; en la página 7 el numeral 11
21 luego del "artículo 12" eliminar "el cual"; en el numeral 12 borraríamos el término "en su contexto
22 lo que quiere decir el artículo" quedaría "más claro en su contexto" se borraría "lo que quiere
23 decir el artículo" por qué estaba muy suelto; en el numeral 27 casi al finalizar dice "y que eso"
24 eliminar "eso" que quede "y que para ellos"; en la página 11 el numeral 20 dice "habiendo yo
25 sido parte de esa" que quede "parte de la suscripción"; en la línea 23 "estos últimos días cuando
26 empezamos a escuchar unos audios de que" eliminar "de que" y cambiar por "evidentemente no
27 debería ser esa la voz oficial"; en la línea 25 luego de "ciudadanía" esta "toda vez que tenemos"
28 cambiar por "toda vez que pretendemos nosotros tomar el agua"; esas son mis observaciones,
29 apoyo la moción para que se apruebe el acta;
- 30 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** Quien expresando su saludo a
31 todos los presentes manifiesta: En la página 4 en el literal 51 dice "ellos les pareció una buena
32 manera" eliminar "una buena"; en la página 5 en el numeral 3 dice "van hacer ocupados y que
33 no tendrían" eliminar la palabra "que" y que quede "no tendrían que cerrarse"; en el numeral 24
34 dice "los más antiguos de aquí del cantón" que se elimine "de aquí"; en el numeral 27 dice "ahí
35 si ya tocaría" eliminar la palabra "ahí si ya"; en la página 9 en el numeral 37 dice "compañeros
36 Arsenio Oñate, porque también" eliminar "porque también"; en el numeral 38 dice "entonces no
37 vendría a darnos" eliminar "entonces"; en la página número 13 en el numeral 14 dice "informes
38 técnicos que le voy" eliminar "le"; "donde ahí menciona" eliminar "ahí"; en el numeral 18 dice "del
39 agua, entonces" eliminar "entonces", eso es todo Señor Alcalde, respaldo la moción para que se
40 apruebe el acta;
- 41 **concede el uso de la palabra a la Concejal Gladys Chela:** : Quien expresando su saludo a
42 todos los presentes manifiesta: En la página 2 en la línea 48 borrar la palabra "no y si" para que
43 quede "se puede"; en la línea 50 eliminar la palabra "nosotros" para que diga "tenemos informes";
44 en la página 6 en la línea 3 borrar la palabra "se"; en la página 12 en la línea 8 dice "estoy con
45 lo que dijo" cambiar con "estoy de acuerdo con lo que dice"; eso sería todo la corrección que
46 hago;
- 47 **El Señor Alcalde:** Señora Secretaria hay una moción presentada, la moción tiene respaldo del
48 Concejal Patricio Valarezo y Concejal Wilder Anilema, con las observaciones que han sido
49 emitidas, sírvase tomar votación a la moción presentada;
- 50 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.
- 51 **Concejal Wilder Anilema Castillo, a favor;**



Acta No. 20

- 1 Concejal Gladys Chela, **a favor;**
- 2 Concejal Deysi Encarnación, **a favor,**
- 3 Concejal Arsenio Oñate, **Proponente, a favor;**
- 4 Concejal Patricio Valarezo, **a favor,**
- 5 Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor, con las observaciones;**
- 6 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
- 7 **RESOLUCIÓN NRO. 075-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD- EL PLENO DEL**
- 8 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**
- 9 **RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 19 CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE**
- 10 **CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2020;**
- 11 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;
- 12 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO. 4.-** Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo
- 13 Debate de la Ordenanza de Derogación de la Ordenanza que autoriza la Aprobación y
- 14 Protocolización de los Planos de la Urbanización "Vista Hermosa" de propiedad del señor Víctor
- 15 Ramiro Cevallos Quezada, ubicada en la ciudad de Pedro Vicente Maldonado Provincia de
- 16 Pichincha y su Reforma.
- 17 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Está a consideración de ustedes señoras y señores
- 18 Concejales este punto del orden del día, ya que fue aprobado en su primer debate y obviamente
- 19 en vista que hay el pedido y que se ha cumplido con los requisitos, se ha puesto a consideración
- 20 de las respectivas comisiones, hoy hemos planteado su aprobación en su segundo y definitivo
- 21 debate, está a consideración de ustedes;
- 22 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Continuando con el orden del
- 23 día, ya como lo acaba de manifestar el señor Alcalde, hemos agotado todas las inquietudes para
- 24 la derogatoria de esta Ordenanza, tanto en la Comisión como en la sesión anterior en su primer
- 25 debate y continuando con la normativa teníamos la necesidad de hacer la socialización con los
- 26 señores representantes de la Urbanización, lo cual se cumplió el día 11 de agosto, tenemos el
- 27 documento que abaliza esta socialización con ellos, no se ha hecho con más personas por que
- 28 es directamente con los Urbanizadores, para que tengan conocimiento de los procesos como se
- 29 van dando, una vez que se ha cumplido con esta normativa y tenemos la documentación como
- 30 ya lo expresamos en la sesión anterior, mociono para que en esta reunión en segundo y definitivo
- 31 debate se de por derogada esta ordenanza;
- 32 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Gracias Concejal, señora Secretaria hay una moción
- 33 presentada, la moción tiene respaldo de los Concejales Wilder Anilema y Patricio Valarezo;
- 34 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Gladys Chela:** Quien expresando su saludo a
- 35 todos los presentes manifiesta: Solo una cosita para acotar, en estas Urbanizaciones no sé hasta
- 36 que punto el doctor Asesor Jurídico de aquí del municipio, no ha estado presente los dueños o
- 37 las personas que trabajaron este proyecto, no sé hasta qué punto sea que ellos puedan asistir
- 38 a estas reuniones del Concejo, para que conozcan y sepan cómo mismo se está tratando, nada
- 39 más;
- 40 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** El beneficiario si quiere viene y si no, no pasa nada;
- 41 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Gladys Chela:** Pero siempre se les hace
- 42 conocer o no;
- 43 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Claro, en la explicación que hizo el Concejal Arsenio
- 44 Oñate, dijo que socializaron y conversaron con el propietario, representante de la urbanización;
- 45 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Con el representante de la
- 46 urbanización se hizo la socialización por eso hay un documento de respaldo de la asistencia,
- 47 que está el representante de la urbanización y los compañeros Concejales de la Comisión, se
- 48 hizo la socialización y como ya en la reunión anterior se explicó también que era incluso por
- 49 pedido de ellos mismos, que solicitaban la derogatoria, entonces no hay ningún planteamiento
- 50 de que estén en contra de esto, por eso estamos dando paso a este punto, para que se dé por
- 51 definitivo la derogatoria la ordenanza de esta Urbanización;



Acta No. 20

1 **El Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Si evidentemente el pedido lo hacen ellos mismos, se ha
2 dado paso porque ha cumplido con el procedimiento ya que en este Proyecto de Urbanización
3 no vendieron ningún lote, no hicieron ninguna intervención, por eso es que califico para poder
4 seguir con los pasos respectivos y obviamente llegar a este punto de la derogatoria, pago la
5 multa que era uno de los requisitos y se ha dado tramite a esto. Señora Secretaria tome votación;
6 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

7 . Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**

8 . Concejal Gladys Chela, **a favor;**

9 . Concejal Deysi Encarnación, **a favor;**

10 . Concejal Arsenio Oñate, **Proponente, a favor;**

11 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

12 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

13 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

14 **RESOLUCIÓN NRO. 076-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD- EL PLENO DEL**
15 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**
16 **RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA DE**
17 **DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA QUE AUTORIZA LA APROBACIÓN Y**
18 **PROTOCOLIZACIÓN DE LOS PLANOS DE LA URBANIZACIÓN "VISTA HERMOSA" DE**
19 **PROPIEDAD DEL SEÑOR VÍCTOR RAMIRO CEVALLOS QUEZADA, UBICADA EN LA**
20 **CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO PROVINCIA DE PICHINCHA Y SU REFORMA;**

21 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

22 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO. - 5.-** Análisis y Aprobación en Primer Debate del
23 Proyecto de la Ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres
24 en el cantón Pedro Vicente Maldonado;

25 **El Señor Alcalde:** Está a consideración este punto del orden del día, de este proyecto de
26 ordenanza, el cual ha sido presentado al Concejo Legislativo para que se dé el respectivo tramite,
27 tenemos los informes técnicos y legales, y obviamente el procedimiento que establece la
28 ordenanza del Orgánico Funcional y del Funcionamiento del Concejo Legislativo, está a
29 consideración de ustedes;

30 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** Este proyecto de ordenanza es
31 muy importante, porque surge a partir del año 2018 con la creación de la ley Orgánica para la
32 Prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, sin olvidar que en el 2017 yo realice
33 mis practicas preprofesionales en el municipio, específicamente en el Consejo Cantonal de
34 Protección de Derechos, se levantó información a nivel cantonal con la agenda SOS Mujeres de
35 la prefectura de Pichincha y la fundación Paz y Desarrollo, a partir de ahí se evidencio que se
36 necesitaba trabajar en los temas de prevención. En el 2018 sale la ley Orgánica, en el 2019 se
37 socializa aquí en Pedro Vicente Maldonado la ley Orgánica para la prevención, específicamente
38 en el área de la Cruz Roja de aquí de Pedro Vicente Maldonado, el Concejo Cantonal lo socializa,
39 de hecho hay fotografías e informes de eso que también van hacer puestas en conocimiento el
40 día de mañana de la reunión, a partir de eso en el mes de enero nosotros tuvimos un evento con
41 la Asambleísta Mónica Alemán que fue una de las que propuso esta ley, y hablábamos de la
42 oportunidad de que se cree un proyecto aquí en Pedro Vicente Maldonado, a partir de eso el
43 Consejo Provincial también creo una Ley de prevención y erradicación de la violencia en todo el
44 territorio de la Provincia de Pichincha. Llego un documento aquí a la municipalidad para que se
45 trabaje en esto, y me han delegado para que trabaje en este tema, eso fue en el mes de febrero,
46 y a partir de ahí se presentó el proyecto en el mes de marzo, es muy importante porque este
47 proyecto se basa a la ley superior, que es la Ley Orgánica de prevención y erradicación de la
48 violencia contra las mujeres, esto es una normativa por así decirlo municipal, que trata de
49 prevenir la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos que tiene que ver el municipio, mas
50 no en otros ámbitos que le compete a otras instituciones como la Judicatura, Fiscalía que son
51 instituciones aparte, pero también es para prevenir mediante las políticas de comunicación que



16 tiene el municipio, mediante el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, lo más importante
2 de este proyecto es que se creara una agenda de prevención y erradicación de la violencia contra
3 las mujeres, esta agenda se creará con una socialización grande con mujeres, organizaciones,
4 niñas, adolescentes, jóvenes, adultas mayores, todas estas organizaciones dirigido por el
5 Consejo Cantonal de Protección de Derechos crearan la agenda cantonal, esta agenda tendrá
6 información respecto a la cantidad de mujeres que hay en el cantón, los trabajos que realiza, el
7 nivel de escolaridad y en esta agenda quedara plasmada las metas y objetivos que se quiera
8 lograr aquí en el cantón, es muy importante el tema de esta Ordenanza por que se tenía pensado
9 trabajar con los datos actualizados del censo, recordaran que este año es el censo 2020, no
10 sabemos cómo se va a manejar por el tema de la pandemia, pero este censo nos va arrojar datos
11 actualizados que nos permitirán tener información de primera mano respecto al tema. Se
12 encuentra presentado el proyecto, se lo trato en la Comisión de Legislación, se ha hecho algunas
13 recomendaciones, cambios y está presentado al Concejo Municipal, por lo tanto señor Alcalde
14 yo mociono para que se apruebe este Proyecto porque va en beneficio de u sector que ha estado
15 vulnerado hace muchos años, como es el sector de las mujeres;

16 **El Señor Alcalde:** Gracias Señor Concejal, como dijo usted es un proyecto que es presentado
17 por su persona, y obviamente son las características y obligaciones que tiene cada uno de los
18 Concejales y que obviamente deben cumplir con estas disposiciones que están establecidas en
19 el COOTAD en su respectivo artículo donde están las funciones de legislar, fiscalizar y
20 obviamente legislar es una de estas funciones que se está cumpliendo hoy y que obviamente no
21 es el primer proyecto, ya son algunos proyectos que se han presentado por parte de usted como
22 Concejal, del señor Vicealcalde, del Concejal Arsenio Oñate también y este es el trabajo que se
23 debe mostrar hacia la ciudadanía. Este proyecto ha cumplido con los requisitos y por eso se ha
24 enviado el documento a Secretaria General para que se dé el trámite correspondiente y que hoy
25 está para aprobación en su primer debate, luego viene las sesiones como son la socialización
26 con los diferentes grupos, principalmente el trabajo que hay que hacerlo es con el Consejo de
27 Protección de Derechos y la Junta Cantonal que tiene que ver con esto y que se haga todas las
28 recomendaciones y que estén apegadas a la nueva ley Orgánica que está probada y que es la
29 Ley superior a esto, que siempre vamos a querer que por medio de estas Ordenanzas se protejan
30 los derechos de la mujer que es el objetivo central de este Proyecto de Ordenanza, con esto hay
31 una moción presentada señores Concejales, la moción tiene respaldo de los Concejales Patricio
32 Valarezo y Arsenio Oñate;

33 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Bueno quizá se le paso por
34 alto al compañero Wilder Anilema en la exposición, en si la Ordenanza como tal no incide mayor
35 cosa que establecer el instrumento jurídico que nos va a permitir luego trabajar en el fondo y lo
36 que realmente tiene sentido es que la construcción de la Agenda Cantonal, el propósito final de
37 esta ordenanza es, que nos sirve como un instrumento para poder construir la Agenda que es el
38 objetivo de la propuesta. En la construcción de la Agenda evidentemente tienen que estar
39 involucrados toda la sociedad porque le compete a la sociedad precisamente de alguna forma
40 dar los insumos para construir políticas públicas que vayan en resguardo de la mujer y en
41 prevención precisamente de la vulneración de derechos, que a lo largo de la historia se ha venido
42 cometiendo contra la mujer, no solo en el cantón sino en todo el país y el mundo, por lo tanto
43 esta es una consideración que hay que tener en cuenta, esto de ninguna manera ya se puede
44 aterrizar en políticas públicas, sino a través de la construcción de la agenda que habrá que
45 trabajar. Lo otro es que necesitamos los insumos para tener conocimiento de las estadísticas no
46 solamente lo vamos a conseguir una vez que se haga el censo, se tenía previsto para este año
47 sin embargo por la pandemia seguramente lo estarán planificando para el próximo año, por lo
48 tanto tenemos todavía un tiempo para que sigamos trabajando y ahí hacer todas las aportaciones
49 necesarias y repito una vez construida la Agenda poder ya establecer cuáles van hacer las
50 políticas públicas que permita de alguna forma erradicar este problema en nuestra sociedad y en



1 nuestro cantón, con estas consideraciones apoyo para que se apruebe este Proyecto de
2 ordenanza señor Alcalde;

3 **El Señor Alcalde:** Si, es un proceso ya en su aprobación en primer debate hay que cumplir todos
4 los requisitos o parámetros que tenga para presentar en segundo y definitivo debate y
5 obviamente pulirla de la mejor manera si es que fuera necesario y si está cumpliendo con todo
6 no habría ningún inconveniente, hay una moción presentada la moción tiene respaldo. Estaba
7 revisando la documentación hay un documento que se envió a la Comisión de Igualdad y Género
8 donde se ha entregado el respectivo proyecto para que revisen, analicen y emitan su informe
9 respectivo, la ordenanza lo establece y es clara, se han reunido y han suspendido la sesión,
10 luego no se ha convocado a una sesión como corresponde según la ordenanza,
11 lamentablemente la ordenanza dice que si no hay respuesta por parte de alguna Comisión que
12 tiene que hacerlo, se omitirá y se pasara a la siguiente Comisión como ya se lo ha establecido,
13 para conocimiento de todos ustedes también tienen esta información si la revisaron,
14 lamentablemente cuando iniciamos el trabajo de ustedes como Concejales alternas ya
15 principalizadas, les dije las funciones de ustedes que es de legislar, que el tiempo que están acá
16 es justamente para eso y obviamente no sé qué más sería de lo que está aquí la respuesta de
17 usted como Presidenta de la Comisión no haber emitido el informe, también tengo conocimiento
18 de que había la negativa de no querer recibir la notificación para que se realice la reunión, la
19 Secretaría de Comisiones cumplen las funciones y que ustedes deben dar trámite, no les están
20 entregando nada malo, sino más bien es una función que tienen ustedes como Concejales,
21 vuelvo y repito algún momento yo fui Concejal también y los Concejales tienen esa
22 responsabilidad de legislar. Esto para que no exista la pregunta de porque no existe el informe
23 de la Comisión de Igualdad y Género y porque hemos pasado a la Comisión de Legislación, cada
24 Comisión tiene una función y si una Comisión no presenta su informe yo no me hago problema,
25 ni Secretaría General no se hace problema, sino pasamos a la Comisión correspondiente y
26 obviamente se da trámite a los Proyectos que se necesiten aprobar, hoy probablemente se
27 apruebe en primer debate, hay un trabajo que tienen que hacer los compañeros Concejales y
28 obviamente socializar, trabajar arduamente con el Consejo de Protección de Derechos y la Junta
29 Cantonal también e involucrar a todos los miembros que necesiten aportar a este Proyecto, aquí
30 también se ha hecho un arduo trabajo con la Defensoría del Pueblo que siempre ha estado
31 asesorándonos y también con la Secretaría de Derechos Humanos con quien también se ha
32 estado trabajando y que esto debe estar articulado, repito si hay que pulir algo más en este
33 proyecto hay que hacerlo, Wilder tiene también una experiencia bastante fuerte en esto, como lo
34 dijo el hizo sus prácticas acá en el Consejo de Protección de Derechos y tuvo una experiencia
35 bastante importante a nivel de todo el cantón por el recorrido y trabajo que hizo en esa práctica
36 que se realizó acá en Pedro Vicente Maldonado, eso como preámbulo compañeros, hay una
37 moción presentada, la moción tiene respaldo;

38 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Gladys Chela:** Voy a resumirle prácticamente
39 así rápido, si es cierto que yo me acerque el 22 a las 2:45 hacia la oficina de la Secretaría General,
40 me entregaron la información hay tuvimos un dialogo conjuntamente con el Procurador Sindico,
41 con la Abogada y con la señorita Anahí, si me hicieron conocer, no lo voy a negar, me hicieron
42 conocer pero ahí en si en el dialogo se dijo que se va a pedir la información a diferentes
43 departamentos hasta ahí no tengo ninguna objeción, pero yo honestamente no pensé que era
44 inmediatamente se iba a enviar a una reunión, que yo en otro ámbito que estoy al frente
45 prácticamente la Secretaría informa diciendo, mire señora o señorita presidenta estos puntos se
46 va a tratar o se va adjuntar, pero para mí o sorpresa esto es nuevo, yo sé que tomaron bastante
47 enserio el grupo que estuvimos ahí, para mí fue nuevo esto, pero bueno vamos aprendiendo.
48 Continuamos así ya nos entregaron la convocatoria llego el viernes estuvimos todos en reunión
49 de Comisión yo me acerqué a la oficina no había nadie, la señorita secretaria de alcaldía me dijo
50 que no están aquí, porque están en una sesión de Comisión, perfecto yo igual tuve unas
51 gestiones que realizar fuera y regrese nuevamente a las 12 del día a dejar el documento, y me



1 encontré con las señoritas conversamos yo no me molesto, para que yo a ese punto no pierdo
2 mi paciencia, llegue y yo les dije para entregar la documentación, estaba el compañero Arsenio
3 y Wilder y les dije que la información no está completa, me falta de la compañera Tecnóloga
4 Gladys Ortega la información, como se puede instalar la reunión, en esa conversación mi
5 compañero Deysi salió porque tenía que ir a ver unos libros de sus hijos, en esa conversación
6 que tuvimos el compañero dijo suspendamos, porque dijo que también se había suspendido las
7 sesiones de comisión porque falta información, yo creo que se debe enviar toda la
8 documentación porque no se puede analizar bien bonito con todas las informaciones del proyecto
9 ya sea grande o pequeño en ese punto ya tomamos la decisión de suspender la sesión de ese
10 día, pero para conocer más tomamos decisiones conjuntamente todos los que estuvimos ahí
11 internos de realizar un taller, pero como faltaba mi compañera yo también la llame y no salió, el
12 compañero Arsenio llamo y ella contesto dijo que ella está dispuesta a trabajar y quedamos a la
13 misma hora la reunión a un taller, ahí nos explicó tuvimos intercambio de ideas y a si paso el
14 tiempo y de ahí para mi si fue sorpresa cuando me llego la documentación cuando me dijo 72
15 horas, pero como toda entidad Institución Publica son los días laborables yo dije es viernes y
16 ahora qué hago a esta hora, yo como le dije desde el inicio cuando yo llegue e hice conocer a la
17 Abogada yo cualquier decisión que vaya a tomar yo tengo a una persona que me está
18 asesorando, yo converse con la señorita Anahí y le dije como así esta documentación y dijo "que
19 se envía porque usted no ha hecho ninguna reunión", creo que está ahí detallado la información,
20 yo llame conversamos hice conocer a la persona que me asesora y me dijo no importa recíbale
21 no pasa nada, claro que de ahí me faltó a mí también llamar a la abogada y preguntarle las 72
22 horas en estas sesiones de Comisión cómo es? Solo días laborables o cuenta solo los días de
23 trabajo, pues yo no llame. Y o sorpresa me acerco el día lunes me dice no, 72 horas son que
24 cuenta sábado, domingo y lunes, yo creo que desde ahí empezamos un poquito distanciamiento,
25 un poquito a la defensiva yo voy hacer muy honesta con todas estas cosas que han pasado,
26 como que uno va a otra cosa a pensar, pero bueno ya paso esto yo igual ya llame a mi abogado
27 le dije mire esto paso, me dijo no importa déjele me imagino que otra Comisión se va a encargar
28 de revisar esto, analizar incluso y ya que puede hacer, si ya no se hizo nada, ya no hizo nada,
29 no pasa nada. Eso es un pequeño historial no es que a las señoritas les quiera hacer quedar mal
30 pero yo creo que si debemos tener más compañerismo, dejar todo lo que tenemos a un lado, yo
31 sé que es muy difícil de manejar esto de nuestras tiendas políticas, lamentablemente voy a tocar
32 esto y bueno aquí eso es todo por mí. Lo único que si voy hacer notar una cosa, ya tenemos la
33 Junta Cantonal de Derechos, vemos en qué situación están trabajando los compañeros y cuantos
34 falta personas para que trabaje en ese departamento, yo creo que antes de estar con esta
35 Ordenanza, yo sé que es importante pero el hecho que creemos esta Ordenanza no quiere decir
36 que todos los derechos de las mujeres ya están resueltos, lamentablemente no es así, debemos
37 empezar desde nuestras casas, enseñando a nuestros propios sobrinos y sobrinas, hermanos,
38 hermanas, nuestros propios derechos, con una Ordenanza no resolvemos, en este caso yo creo
39 que si el departamento de Junta Cantonal de Derechos se debe fortalecer más a ellos, sea con
40 personal, con equipamiento y un lugar adecuado, yo creo que vamos a ganar bastante con ellos
41 teniendo bien equipado, eso por mi parte y pues esto ha pasado es una experiencia más para
42 saber, yo si pediría de favor que toda la documentación se debe llegar a tiempo y con todos los
43 estudios sumamente detallados, no con un informe de una hoja, eso es todo señor Alcalde:

44 **El Señor Alcalde:** Se concede la palabra a la señor Secretaria, con lo que dice usted señora
45 Concejala Gladys, el día que hicimos la primera sesión se le indico que cualquier inquietud usted
46 puede conversar con la Abogada, ella es la asesora en el tema del Concejo Legislativo, a veces
47 la doctora me busca porque yo no paso atrás de la Secretaria General diciendo has esto o lo
48 otro, ella sabe las funciones que tiene que cumplir, sabe su responsabilidad y sabe lo que tiene
49 que hacer como Secretaria, de lo que ustedes están tratando no es nada malo lo que ustedes
50 van hacer, esto es un proyecto que sirve como refuerzo para que trabajen justamente el Consejo
51 de Protección de Derechos y la Junta, es una herramienta que se ajusta a todas las leyes que



1 están aprobadas por el ente rector que viene desde arriba, entonces son las que sirven dentro
2 de la Institución y que obviamente queremos que se aplique como dijo el Concejal Wilder Anilema
3 ciertos derechos que están establecidos en la ley, pero se necesita herramientas para que se
4 complemente el trabajo que tiene que hacer la Junta, entonces aquí no hay lineamientos políticos
5 sino que más bien es su trabajo es su responsabilidad como autoridad, porque de alguna manera
6 las personas que confiaron o dieron su respaldo a cada uno de nosotros como autoridades es
7 justamente para que se haga un trabajo responsable y siempre en beneficio de cada uno de los
8 ciudadanos de Pedro Vicente Maldonado, eso es lo que se ha notificado, eso con cualquier
9 Comisión hay que darles el tiempo porque o si no vamos a esperar un año para que la Comisión
10 se reúna, yo a más de Alcalde soy Concejero del Gobierno de la Provincia y a nosotros también
11 nos dan tiempos para reunirnos en las Comisiones que conformamos, y por eso es que nosotros
12 no tenemos horario, ni usted ni yo tenemos horario, nosotros trabajamos de lunes a domingo, 24
13 horas y si nos toca trabajar de noche lo hacemos, por eso no puedo yo estarle buscando a usted
14 y diciéndole lo que tiene que hacer, es decisión de cada uno de cada persona, yo no le puedo
15 estar diciendo al Vicealcalde o al Concejal Arsenio Oñate, o a la Concejala Encarnación o al
16 Concejal Wilder Anilema ve yo trabajo de lunes a domingo y tu porque no haces nada? Eso es
17 responsabilidad de cada uno, la ley es muy clara no tenemos horarios, ni tampoco puedo estar
18 justificando mi trabajo o justificando su trabajo, quien a nosotros nos va a sancionar después a
19 parte del Órgano de Control que es la Contraloría es la ciudadanía porque van a ver nuestro
20 trabajo, eso que quede claro el tema político ya se acabó, eso está atrás y de ahí que algún
21 Concejal se acompleje o se tome a pecho el tema político es muy diferente, pero eso es otra
22 cosa, eso está en la personalidad de cada ciudadano, eso tiene que quedar claro. La Señora
23 Secretaria ella está para asesorarle a usted en lo que usted necesite nada más, no le va a decir
24 vaya y vótese por este barranco, eso no le va a decir nunca, al menos que tenemos la Secretaria
25 que es mujer porque tal vez siendo varón puede ser que le diga por broma haga esto, pero al
26 menos es una profesional de aquí del cantón Pedro Vicente Maldonado ni si quiera es de afuera,
27 para decir que hemos traído una Secretaria de afuera, es de aquí de Pedro Vicente Maldonado
28 y le he dicho cuando la posesionamos como Secretaria que aquí necesitamos un trabajo
29 responsable porque están en tu pueblo, estás en tu cantón, entonces no pienso que la Secretaria
30 le vaya hacer cometer un error a usted o a la Concejala Encarnación, ni tampoco a ninguno de
31 los Concejales, con eso tampoco quiero decir que seamos perfectos, podemos tener algún error
32 pero siempre hay que trabajar en bien o pensar en bien de nuestra ciudadanía;

33 **Se concede el uso de la palabra a la Secretaria General:** Si señor Alcalde nosotros
34 efectivamente convocamos a la Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género, la Tecnóloga
35 Gladys Chela conjuntamente con el procurador síndico y secretaria de comisiones para
36 explicarle las atribuciones y deberes atribuciones de las funciones de la Ordenanza de Concejo
37 Municipal que le atribuyen como presidenta en este sentido le explicamos que ella es quien nos
38 señala la fecha y hora para convocar a sesión de comisión explicándole que el tema recae en su
39 comisión por ser de la materia por esta razón le pedimos hora y fecha y la concejal nos dijo hora
40 y fecha entonces nosotros procedimos a través de secretaria de comisión ya a solicitarle que
41 convoque con esta fecha que se reúna, solicitamos los informes a las diferentes direcciones que
42 intervienen dentro del tema el consejo de protección de derechos nos hizo llegar un oficio que
43 señalaba que ellos necesitaban reunirse para hacer una socialización y yo les explique que no
44 son las atribuciones de ellos si no de la comisión de Igualdad y Género solicitar ese tipo de
45 socializaciones, y la socialización se las daba después del primer debate ya aprobado por lo
46 tanto le exigí que se remitan directamente a presentar la información solicitada entonces al
47 siguiente día nos hicieron llegar el informe al siguiente día y ese día ya era la sesión de comisión
48 entonces no había ningún inconveniente en que se suspenda la sesión por que el informe llego
49 ese día, si queríamos cumplir las 24 horas, en todo caso por esa razón el informe llego el mismo
50 día de la sesión de comisión, era muy normal no era un error muy grave para que se suspenda
51 por que podíamos ya con el informe en ese mismo día solicitar para el día siguiente después de



Acta No. 20

1 24 horas que se convoque nuevamente sin embargo pasaron de 9 a 10 días y no obtuvimos
2 ninguna solicitud verbal ni por escrito que convoque a sesión de comisión por tal razón nosotros
3 como Secretaria General despachamos la documentación para que pase en orden del día a
4 sesión de Concejo Municipal esta Ordenanza ya tenía varios días por lo tanto teníamos que
5 haber despachado en la comisión el informe respectivo al no haber ninguna pronunciación por
6 parte de la comisión solicitamos como la Ordenanza de Concejo Municipal señala claramente
7 que se pueda prescindir el informe si al comisión no lo ha hecho siempre y cuando el ejecutivo
8 lo haya hecho por lo tanto solicitamos a su autoridad señor Alcalde se establezca un término de
9 72 horas para que la comisión de Igualdad y Género sea quien emita el informe respectivo, en el
10 documento que le pasamos a la Concejal Gladys Chela Presidente de la comisión le
11 especificamos claramente que las 72 horas plazo para que sesione, claramente menciona la
12 fecha que es el día Lunes 03 de Agosto es decir si el notificamos el día Viernes, 72 horas contaba
13 los días sábado y domingo entonces era de sobreentenderse, al no tener ninguna solicitud de
14 parte de las concejales, el día lunes se acercó la Concejal Gladys Chela, solicitando no
15 directamente que se convoque entonces le explique que son 24 horas para convocar a sesión
16 de comisión, por lo tanto ya estábamos fuera del tiempo para convocar a la sesión de comisión
17 por tal motivo se solicitó nuevamente a su autoridad que se señale el mismo tiempo que se
18 designó a la comisión de Igualdad Y Género para que sesione, de igual manera para que la
19 comisión de Legislación y Fiscalización que pase a este proyecto y emita el informe respectivo
20 siendo así la comisión el mismo día sesiono y emitió su informe respectivo el mismo que esta
21 adjuntado a la documentación eso sería todo señor Alcalde.

22 **El Señor Alcalde:** Gracias señora Secretaria pues se les ha dado el mismo tiempo a la comisión
23 de Igualdad y Género y a la comisión de Legislación y Fiscalización y vuelvo y repito no es una
24 camisa de fuerza, si no hay respuesta lo que hacemos es revisar el orgánico funcional o la
25 ordenanza del Concejo Legislativo eso sería concejales y concejales, hay una moción
26 presentada, la moción tiene respaldo está respaldada por el concejal Patricio Valarezo
27 Vicealcalde del cantón.

28 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Deysi Encarnación:** Buenas tardes con todos,
29 pues refiriéndome al tema el Memorándum que le llego a usted señor Alcalde, por parte de la
30 secretaria de comisiones quien la conforma Anahí Villamarín, en la parte que dice que se
31 suspende la sesión por parte de las concejales Gladys Chela y Deysi Encarnación, pues mi
32 compañera ya explico todo, no fui yo la que suspendió la reunión yo llegue después no he hecho
33 un documento ni me he acercado a la secretaria de comisiones a decir que se suspenda la
34 reunión en ningún momento, entonces yo llegue cuando ellas ya tenían resultado hacer un taller
35 expositivo del Proyecto de Ordenanza de Erradicación contra la violencia en la mujer, entonces
36 eso no sé por qué la señorita me anoto aquí, si quisiera hacer un documento por escrito pero ya
37 queda en conocimiento de ustedes y aclarada esta situación, y claro pues nosotras como es la
38 primera vez que entramos a remplazar en este mes de vacaciones a nuestro concejales
39 principales, pues si la compañera no entendió que contaban los 3 días que eran sábado y
40 domingo y debía hacer más explicativo de parte de la secretaria, porque mi compañera solo
41 pensó que son días laborables, desde ahí fue la confusión mas no que ella no tuviera la voluntad
42 para hacer la reunión, inclusive iba mismo a convocar ella me había dicho, pero ya era tarde, la
43 verdad que tampoco sabía yo para ver que podíamos hacer, si no que yo tuve conocimiento del
44 documento el Día Lunes entonces ya no se pudo hacer nada, y de pate de la comisión de
45 Igualdad Y Género la cual soy miembro de esa comisión y sé muy bien que la compañera si tuvo
46 la voluntad de convocar lo que si no especifica en el código orgánico funcional del concejo
47 municipal cuantos días se puede demorar la comisión en tratar un proyecto, pues que yo sepa si
48 se demora un buen tiempo, pero ahora ha transcurrido tan rápido y tal vez por eso fue que la
49 compañera en ese aspecto pensaba hacerlo durante este mes pero el tiempo ya se agotó.



Acta No. 20

1 **El Señor Alcalde:** Bueno Gracias señora Concejala hay una moción presentada, la moción tiene
2 respaldo de los Concejales Patricio Valarezo y Arsenio Oñate, señora secretaria por favor tome
3 votación.

4 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

5 Concejal Wilder Anilema Castillo, **proponente, a favor;**

6 Concejal Gladys Chela, **en contra;**

7 Concejal Deysi Encarnación, **voto razonado;** Bueno pues debido al tema de la
8 Ordenanza en la Erradicación de violencia contra las mujeres, en el Art. 1 que habla del
9 objeto donde dice establecer las responsabilidades del gobierno autónomo
10 descentralizado Municipal. A mí me parece ya que existe una junta cantonal de protección
11 de derechos y que se encarga de prevenir la violencia con las medidas cautelares,
12 además estas medidas de protección ya están establecidas en el COIP, para mí en ese
13 aspecto darle la responsabilidad al Gobierno Municipal en ese aspecto no tiene sentido,
14 pero si en el literal b), del Artículo 2 aquí si le veo sentido a este proyecto incluso lo veo
15 viable, en la parte que el concejal expone al coyuntura de la relación que va a tener por
16 parte de esta ordenanza con otras instituciones, lo que se puede decir charla con las
17 mujeres, porque aquí solo habla de mujeres me hubiera gustado sinceramente que sea
18 un proyecto integral que pueda defender y erradicar la violencia, porque últimamente no
19 solo las mujeres somos las violentadas, más bien nosotras las mujeres vulneramos o
20 queremos pasar por los derechos de los hombres, pero lamentablemente es así ahorita
21 se hace más difícil defender un derecho de un hombre que de una mujer, a la junta de
22 protección de derechos sinceramente le falta personal técnico, material y equipos, si
23 nosotros fortalecemos el lugar por ese lado la junta de protección de derechos, podemos
24 entablar esta ordenanza, aparte la mayoría de los articulados de la Ley de la Erradicación
25 de la violencia contra la mujer, pero como digo ya no tendría relevancia en el criterio
26 jurídico en ese aspecto, no digo que estoy en contra de todo esto, esa agenda que dicen
27 que se va a elaborar la junta cantonal de protección de derechos, no sé cómo lo van hacer
28 no veo el formato de la agenda, ni tampoco habla de un presupuesto que se va hacer ya
29 cuando la agenda este realizada, entonces a mí me parece que este proyecto de
30 erradicación contra las mujeres, debería ya estar plasmada la agenda el formato, como
31 se va hacer el presupuesto y como se va hacer todo porque si no está aquí plasmado eso
32 echamos esta ordenanza y luego no vamos a saber ni de dónde ni de cuando van hacer
33 los responsables de eso y lo del presupuesto de cuanto mismo se va a gastar, yo le veo
34 viable por una parte si este proyecto de ordenanza, pero por otra parte como que no,
35 como que si como que no, entonces como es su primer debate pues habrá un segundo y
36 definitivo debate por eso en este momento mi voto es en contra para que se haga las
37 mejoras en este proyecto de ordenanza, solamente te especificas en mujeres y los
38 vulnerables somos casi todos en general, en todo sentido entonces si me gustaría Wilder
39 es una recomendación para que en el próximo debate se vea eso de la agenda, que se
40 la especifique muy bien y lo del presupuesto como se va hacer de verdad para trabajar y
41 lo del presupuesto ya que pone en responsabilidad el municipio en este proyecto **en**
42 **contra;**

43 Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

44 Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

45 Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

46 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y dos (2) en contra;

47 **RESOLUCIÓN NRO. 077-SG-GADMPVM-2020.- POR MAYORIA- EL PLENO DEL ÓRGANO**
48 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
49 **APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN**
50 **Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN PEDRO**
51 **VICENTE MALDONADO;**



1 **El Señor Alcalde:** Siguiente punto del orden del día;

2 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO. – 6.-** Análisis y Aprobación en Primer Debate del
3 Proyecto De Ordenanza que Establece el Error Técnico Aceptable de Medición de Predios y el
4 Procedimiento de Rectificación y Regularización de Excedentes y Diferencias de Área de Terreno
5 Urbano y Rural en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.

6 **El Señor Alcalde:** Gracias señora Secretaria, este punto es muy importante aquí nos acompaña
7 el Arquitecto Miguel Ángel Borja, si es que necesitamos una explicación lo pueda hacer ya en
8 base en la experiencia que tenemos, en lo que realizamos, en los pedidos y efectivamente
9 siempre existe este tipo de inconvenientes o hacen los levantamientos y no consta lo que dice
10 en la escritura, a veces falta y era importante tener una Ordenanza que pueda regularizar esto y
11 darle solución a los ciudadanos que tienen estos inconvenientes, principalmente en la parte rural
12 los que tienen finca, habían escrituras donde constaban 50 hectáreas, es un ejemplo que estoy
13 dando y aparecían de 55 más de lo que tenían o de 48 menos todavía, así mismo en la parte
14 urbana hay lotes que constan las vías dentro las escrituras, es el problema que tenemos con el
15 señor Aguilar que consta toda la vereda y ya está construyendo y tapando toda la vereda
16 entonces para evitar todo esto necesitando tener una ordenanza donde podamos rectificar y
17 obviamente hacer que la ciudadana entienda que el ornato de la ciudad ya está establecido y
18 consta en planos y debemos respetar estos formatos y estética de nuestro cantón entonces ahí
19 está la ordenanza que esta revisada por la comisión respectiva están los informes técnicos y
20 jurídicos, y vuelvo y repito aquí está el técnico de planificación por si tienen alguna duda, y está
21 en consideración de ustedes señores concejales, concejal Patricio Valarezo

22 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Gracias señor Alcalde, lo que
23 se pretende con esta Ordenanza es dar un instrumento legal de aclarar los excedentes, con la
24 Ordenanza anterior no era factible proceder a realizar los procesos de legalización de estos
25 excedentes, por un lado de ninguna manera se contraponen con los intereses que puedan tener
26 los ciudadanos de Pedro Vicente Maldonado, sino más bien que este instrumento sirva como un
27 mecanismo legal, para que ellos puedan hacer la legalización, nuevamente insisto en los
28 excedentes que puedan establecerse, obviamente nadie conoce hasta cuando realiza un
29 levantamiento topográfico de la cantidad de tierra que tiene en sus predios urbanos y rurales en
30 algún momento para hacer algún trabajo una división necesitarán conocer el área total de su
31 perímetro o de su terreno y ahí se podrá evidenciar si es que tiene excedentes o si es que les
32 falta tierra en ese sentido pues me parece apropiado tener un instrumento que viabilice estos
33 procesos y que le permita a la ciudadanía precisamente acceder a la legalización de los
34 excedentes los mismos que ya hechas las consultas respectivas pues no incide en mayor costo,
35 ya que el costo administrativo que conlleva la legalización y protocolización de la propiedad, hoy
36 me hacían una consulta las compañeras concejalas, y están en todo su derecho de pedir
37 explicaciones, para eso están los técnicos, para que puedan despejar todas las dudas, nosotros
38 ya agotamos el debate en la comisión, y creo que también le pedimos al igual que ustedes que
39 nos despejen muchas dudas que tuvimos, preguntamos todo lo que quisimos y finalmente
40 decidimos emitir informe favorable por lo tanto señor Alcalde yo mociono para que se apruebe
41 en primer debate el Proyecto De Ordenanza que Establece el Error Técnico Aceptable de
42 Medición de Predios y el Procedimiento de Rectificación y Regularización de Excedentes y
43 Diferencias de Área de Terreno Urbano y Rural en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.

44 **El Señor Alcalde:** Gracias señor Vicealcalde, hay una moción presentada, la moción tiene
45 respaldo, concejal Wilder Anilema y concejal Arsenio Oñate respaldan la moción,

46 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Gladys Chela:** Como dijo el compañero patricio
47 estuvimos intercambiando ideas, compartir opiniones, si me gustaría aquí como esta le Arquitecto
48 Miguel Ángel Borja, que nos explique un poquito más, sobre esta situación de cómo se va
49 a trabajar, como se va a realizar y cuales son los beneficios de los que tenemos más o tenemos
50 menos terreno con esta Ordenanza.



Acta No. 20

1 **Se concede el uso de la palabra al Director de Planificación Arquitecto Miguel Ángel Borja:**
2 Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales y Concejales, esta Ordenanza es
3 prácticamente para verificar el error técnico admisible de medición puesto que ya antes de esto
4 hay una Ordenanza aprobada en el año 2014 o 2015 sin mas no recuerdo que se basaba en un
5 artículo del COOTAD, en ese tiempo me parece que en el año 2016 fue reformado entonces urge
6 la necesidad de actualizar esta ordenanza, en la ordenanza anterior no existía el error técnico
7 admisible que debe existir es decir si tengo un excedente cuando es admisible para determinar
8 si la necesidad de hacer un proceso por adjudicación de un excedentes, para mí no es que lo
9 implementamos ahora en esta ordenanza, si no que todos los municipios lo tienen y deben
10 tenerlo porque el mismo COOTAD lo exige los excedentes deben ser aclarados y registrados
11 afortunadamente el mismo COOTAD, ya establece que no se cobre, por que anteriormente los
12 excedentes deben ser cobrados en el municipio en base al valor total que este registrado el
13 excedente debe ser pagado, pero eso debe ser derogado ahora no hay costo para el interesado
14 o el propietario no hay costo simplemente el municipio establece la forma administrativa del
15 excedente y se registra en la notaria y ante el registrador del registro de la propiedad entonces
16 en el error técnico admisibles estamos formando una tabla que va desde el 10% en el área rural
17 Hasta el 3% de acuerdo a la extensión del terreno como yo bien lo decía señor Alcalde esos
18 terrenos señor Alcalde ya fueron adjudicados por el inda, donde hubieron muchos errores a lo
19 mejor se movieron los ritos no fueron bien medidos ya que antes los terrenos eran selva donde
20 el topógrafo iba solo a la línea no había la georreferenciación por lo tanto no había la coordena
21 Del lindero y volvemos a recuperar la coordena así hallan movido el lindero y geográficamente
22 esa coordenada no puede moverse hoy afortunadamente los equipos han avanzado ahora hay
23 estación total, GPS de precisión entonces ya determinamos con coordenadas geográficas. Pero
24 como les digo esta Ordenanza es muy importante para cumplir con lo que establece el COOTAD,
25 y nosotros adjudicar esos excedentes de muchas fincas ya que algunas tienen más y algunas
26 tienen menos, la que tiene menos no es necesidad de adjudicar por excedente, solo verificamos
27 el área real que tiene el terreno y creo que todo el mundo debería hacer eso si no que aquí no
28 se estila eso, si yo compro una finca yo tengo medir para ver que es lo que estoy comprando,
29 me decía usted Señora Concejala me están vendiendo 50 hectáreas y me están cobrando 6000
30 hectáreas y resulta que me faltan 3 son 18.000,00 dólares y me decía que es el costo económico
31 y no tiene para pagar eso y lo estoy diciendo en el hipotético caso, entonces maso o menos va
32 por ahí la Ordenanza para poder resolver algunos temas de excedentes que superan el 10% de
33 la medición de la escritura inicial y realmente hay otra medición entonces ese es el sentido y
34 objetivo de esta Ordenanza simplemente la estamos actualizando con los artículos reformados
35 con el COOTAD, y eso sería no sé si otra explicación puntual necesitan sobre el tema.
36 **El Señor Alcalde:** Eso sería todo señora concejal no sé si hay alguna otra inquietud.
37 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Si, entre otra de las
38 inquietudes que tenían las compañeras concejalas y que por lo menos a nosotros nos quedo
39 claro, es de que este documento legal va a obligar a los propietarios para que realicen la
40 verificación si tiene o no excedentes, o si esta en la posibilidad el beneficiario o de establecer el
41 perímetro y pedir que se haga una revisión sea particular o a través del Gobierno Municipal, esa
42 es un poco la inquietud que teníamos nosotros también, creo que es un instrumento que no le
43 obliga al propietario para que necesariamente haga que haga la verificación de si tiene o no
44 excedentes.
45 **Se concede el uso de la palabra al Director de Planificación Arquitecto Miguel Ángel Borja:**
46 No, de ninguna manera les obliga es simplemente un camino que les toca tramitar lo que venga
47 como son fraccionamientos, entonces cuando hay un fraccionamiento es ahí donde se debe
48 levantar un trámite y si resulta que hay más hectáreas en el terreno entonces, no tenemos un
49 camino para legalizar ese excedente, de ninguna manera nosotros como municipio tenemos la
50 obligación de actualizar los catastros cada 2 años entonces ahí se adjudicara los excedentes
51 entonces nosotros les facilitaremos los planos para que se ahorren lo que es las mediciones

✍



1 entonces ahí sí tendrán que registrar el excedente, entonces es muy beneficioso si tengo 47 y
2 resulta que tengo 50 y para vender tengo que mandar lo real ya que si no me pueden poner un
3 juicio de estafa por que no hubo lo que realmente hay.

4 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Deysi Encarnación:** Entonces si usted dice
5 que el municipio no nos obliga, no es obliga a los propietarios actualizar los predios urbanos y
6 rurales si no verificamos los excedentes, la ordenanza cuando ya esté plasmada ya en ejecución
7 está seguro que no nos va a obligar, por ejemplo yo quiero hacer una compra venta, la venta se
8 hace los tramites en el municipio y de pronto la ordenanza valla a decir haber existe un problema
9 en esta finca, y digan primero valla hacer la verificación.

10 **Se concede el uso de la palabra al Director de Planificación Arquitecto Miguel Ángel Borja:**
11 Un claro ejemplo, en Quito le exigen el plano cuando va hacer una compra.

12 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Deysi Encarnación:** Nosotros como
13 campesinos cuando hacemos venta, compras e hipotecas hacemos todo con la escritura, ahora
14 que ahí nos vallan a decir, hay una ordenanza que regí aquí en el municipio de Pedro Vicente
15 Maldonado, que dice que usted debe tener rectificado los excedentes, y recién hacer ese trámite
16 es gastar un platal, porque es un gasto grande que sería hacer una escritura nueva, entonces
17 ahí la gente no va a estar de acuerdo con esta Ordenanza.

18 **El señor Alcalde:** Ahí hay un punto clave, si usted va hacer un negocio, si el dueño y la notaria
19 le pide, y es por este tipo de problemas que se ha creado esta ordenanza, donde compras y
20 dicen yo voy hacer medir y sale que tiene menos y como solucionamos nosotros si no hay la
21 herramienta y no es por qué se va a gastar un platal si usted hace le negocio y a quien va a
22 vender le va a pedir o como también no van a pedir entonces para evitar este tipo de
23 inconvenientes es que se ha creado esta ordenanza para ver cómo se puede dar solución a las
24 personas que tiene estos problemas vuelvo y repito no todos van a querer hacer una nueva
25 medición, no todos van a decir yo quiero una medición, el que compra por supuesto, pero si hay
26 gente que pide eso y ahí va el ejemplo, Quito si tiene otros cantones tienen y ustedes no tiene y
27 por eso estamos haciendo pero eso es muy aparte, vamos a hacer una herramienta que necesita
28 el municipio.

29 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Deysi Encarnación:** Hasta ahí entiendo
30 entonces, porque si hay fincas que tienen este problema de error de medición y que les vendría
31 bien una rectificación y si solamente para ellos va a ser esto y no nos va a obligar a los demás
32 entonces estaría bien por ellos por lo que necesitan esta medición ya que el que compra va a
33 querer o como comprador voy a decir primero rectifique para saber cuánto voy a comprar, ahí
34 mismo dice en la ordenanza que todos los gastos corren por el propietario entonces como
35 propietarios los finqueros les va a ser un dolor de cabeza económico y además ellos no conocen
36 tampoco de esto y van a necesitar abogado para los tramites, ya que si se dice que el excedente
37 se va a volver a hacer como escritura nueva y se a volver a registrar en el registro de la propiedad
38 y que es como tengo entendido.

39 **Se concede el uso de la palabra al Director de Planificación Arquitecto Miguel Ángel Borja:**
40 Ese es un concepto que están manejando mal, para hacer una escritura no necesitan abogado,
41 necesitan ir a la notaría, Hasta hora está rigiendo la misma ordenanza anterior es la misma pero
42 no ha sido obligatoria, no se les ha obligado para nada y está en desuso, ahora estamos
43 actualizando la ordenanza y estableciendo un error técnico admisible que antes no estaba
44 establecido en base a las reformas que ha habido, el COOTAD desde el 2010 ha sufrido un
45 sinnúmero de reformas hasta el 2019 que hubo la última reforma y debemos seguir actualizando
46 las ordenanzas ya que algunas se basan en el COOTAD porque quedan en desuso y la
47 ordenanza queda prácticamente nula entonces no se les ha obligado y no se le puede obligar
48 simplemente estamos dándoles un camino para legalizar los excedentes que está establecido
49 en el COOTAD, no es cuestión solamente del municipio, eso está establecido como legalizar los
50 excedentes y el COOTAD le da lo general dice, tiene que el municipio mediante resolución
51 administrativa enviar al registrador de la propiedad que rigen que registrar.



Acta No. 20

1 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** A lo mejor hay un error de interpretación
2 en la ordenanza, la ordenanza es un instrumento que nos permite ordenarnos y legalizar las cosas, el
3 proceso de compra venta se da entre el vendedor y comprador, si usted está vendiendo y el comprador
4 dice que le compra midiendo a 5 000 la Hectárea y el pide para eso es la ordenanza, va a regular para que
5 la venta se haga con la cabida real del terreno, si es que usted y su comprador arreglan y dice yo tengo
6 las escrituras y dice aquí pone que hay 50 hectáreas y le vendo como cuerpo cierto y si él se contenta con
7 eso tampoco le vamos a obligar a que se tiene que hacer esto, o sea es el acuerdo entre las 2 partes, lo
8 que si la ordenanza se está proponiendo es de que todos los predios se manejen bajo la cabida real que
9 pude ser en más o menos, hay gente que tiene como lo explicó el señor alcalde, puede ser que la escritura
10 tenga 50 hectáreas y al final tenga 47 hectáreas, para proceso de pago de impuestos, obligaciones
11 tributarias y todo, usted debe pagar sobre lo que realmente está utilizando o sea usted está pagando
12 hectáreas de gana en el aire, para eso es lo que nos sirven las ordenanzas, para establecer nuestra
13 propiedad real sobre la cabida real que tiene nuestro terreno si es que somos conscientes y queremos
14 tributar de acuerdo a lo que tenemos para pagar los impuestos sobre lo que tenemos, sea en as o en
15 menos de lo que dice la escritura y a futuro va a tener los pagos exactamente sobre sus bienes.

16 **El Señor Alcalde:** Sí, eso es lo real lo que dice el compañero de planificación es que en el tema que se
17 diera que un negocio entre comprador y vendedor, hay las alternativas, lo otro también es que hay
18 fraccionamiento por herencia u otras cosas y ya se tiene problemas, por eso necesitamos que la
19 ordenanza este actualizada ya que el COOTAD fue reformado y hay que actualizarla a los nuevos
20 articulados y eso es lo que va a facilitar el trabajo de la dirección de planificación, en especial la de avalúos
21 y catastros que es la que más complicaciones tiene en estas situaciones, eso es compañeros, no sé si
22 necesitan otra explicación para tomar votación al proyecto en primer debate ya que hubo una moción y la
23 moción tiene respaldo.

24 **Se concede el uso de la palabra al Director de Planificación Arquitecto Miguel Ángel Borja:** Hay
25 que aclarar que si existiera un excedente y se necesite aclarar la escritura, los que le vendieron al señor o
26 el Inda tendría que aclarar esa escritura, imagínese lo que es eso, muchas son adjudicaciones entonces
27 como no está bien la medida entonces el inda debería aclarar con el señor para poder realizar, entonces
28 es un instrumento que nos facilita aclara las cosas, no se le puede obligar a nadie, nosotros como municipio
29 somos los que hacemos la actualización catastral si hay excedentes el dueño tiene que registra, nosotros
30 como municipio tenemos ya tenemos la cabida real.

31 **Se concede el uso de la palabra a la Concejal Deysi Encarnación:** Aquí dice los excedentes que no
32 superen y hay otras veces que dice los excedentes que superen, el error técnico de medición se rectificarán
33 y regularizaran a favor de la propietario del lote que se ha sido mal medido, dejando a salvo el derecho de
34 terceros perjudicados, que quiere decir esos terceros perjudicados.

35 **Se concede el uso de la palabra al Director de Planificación Arquitecto Miguel Ángel Borja:** Siempre
36 hay reclamos de que el lindero no es ahí o no es por allá, como el municipio, nosotros no conocemos el
37 terreno y vamos hacemos una inspección o por fotografía aérea vemos que por ahí está el lindero, puede
38 ser que no fue por ahí el lindero, entonces si hubiera un reclamo del vecino, nosotros estamos exentos de
39 eso, ya es un trámite legal, por eso nosotros en el trámite pedimos una declaración juramentada porque
40 tenemos que asegurarnos.

41 **El señor Alcalde:** Vamos al tema de legalización, la gente que viene aquí quiere legalizar, y antes no se
42 tenían los equipos necesarios, antes había el teodolito o la brújula, ahora tenemos una estación total que
43 usted se para aquí toma el un punto y otro punto allá y las mediciones son exactas pero la gente necesita
44 solucionar y principalmente cuando pasan esos problemas viene acá y dicen que porque el municipio no
45 está actualizado, lo que cueste ya no podemos asumir esos errores que viene anteriormente, nosotros
46 debemos darle la viabilidad a solucionar esos problemas y para eso es esta herramienta.

47 **Se Concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** También es un ejemplo cuando nos
48 topamos con trabajos que se está habiendo por el barrio nuevo amanecer, ahí resulta que los predios
49 aparentemente están salidos a la vía y claro ellos se basan en las escrituras y el metraje de las escrituras
50 y dicen aquí yo tengo, ellos midieron desde el fondo, entonces cuando el municipio pone la línea de fábrica
51 dicen, el señor se nos ha metido, entonces ese es el problema de terceros, ahí desvincula completamente
52 cualquier proceso con el municipio y les corresponde a las partes privadas arreglar su situación y eso
53 sucede mucho, generalmente las fincas por evitar las quebradas cogen los linderos por otra parte o a
54 veces por aumentar su porcentaje de tierra, entonces siempre va a haber eso y son problemas de terceros
55 y son legales entre privados.



1 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** A mi parecer donde puede existir
2 mayor problema como dijeron es en el momento de los fraccionamientos y todos los
3 fraccionamientos que se hacen , seamos sinceros no es porque se va a tener un lucro, el
4 fraccionamiento se lo hace cuando vas a vender una propiedad y el precio de la propiedad en
5 nuestro cantón es elevado por lo tanto debe hacerse de una manera legal porque el costo de
6 propiedad en Pedro Vicente es más elevado que en otros cantones, yo hice fraccionar unos
7 terrenos y tuvimos unos problemas, gracias a Dios como somos familia mismo entonces pudimos
8 arreglar, pero si no hay esta herramienta como se arregla esto, aquí hay mucha gente que ha
9 empezado a fraccionar por el tema de vender las propiedades y como el lote mínimo de
10 fraccionamiento en el sector rural es de 1 hectárea han comenzado a fraccionar pero muchas
11 veces se encuentran con esto entonces una herramienta que le va a permitir arreglar es ésta, el
12 costo en sí para una persona que va a vender una propiedad y va a ganar 200 000, 150 00, 50
13 000 dólares, gastar 500 dólares para entregar todos los papeles en regla y no tener problemas
14 con sus vecino fraccionado o su comprador, la tranquilidad no tiene precio estar tranquilo con el
15 vecino, entonces no le veo problema porque no le estamos obligando, es cuestión de cada quien
16 legalizar sus propiedades y entregar todo en regla porque cuando uno vende y no quiere tener
17 problemas con el comprador deja todo en regla.

18 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada señora secretaria, por favor tome votación, la
19 moción tiene respaldo del concejal Wilder Anilema y Arsenio Oñate;

20 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

- 21 . Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**
- 22 . Concejal Gladys Chela, **a favor;**
- 23 . Concejal Deysi Encarnación, **a favor;**
- 24 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**
- 25 . Concejal Patricio Valarezo, **proponente, a favor;**
- 26 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor;**

27 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

28 **RESOLUCIÓN NRO. 078-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD- EL PLENO DEL**
29 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**
30 **RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE**
31 **ESTABLECE EL ERROR TÉCNICO ACEPTABLE DE MEDICIÓN DE PREDIOS Y EL**
32 **PROCEDIMIENTO DE RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y**
33 **DIFERENCIAS DE ÁREA DE TERRENO URBANO Y RURAL EN EL CANTÓN PEDRO**
34 **VICENTE MALDONADO;**

35 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto por favor.

36 **Secretaria General: SÉPTIMO PUNTO. 7.- Clausura de la sesión**

37 **El Señor Alcalde:** Agradecerles señores y señoras concejales, señora secretaria, funcionarios,
38 director por la participación, obviamente siempre se van a tomar decisiones en beneficio de
39 nuestra ciudadanía y del cantón Pedro Vicente Maldonado para obtener mejoras para nuestro
40 cantón, con esas palabras que da **clausurada** la sesión.

41
42
43
44
45
46 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
47 **ALCALDE**



Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL

